

**INFORMACIÓN DE INTERÉS
CLÍNICA LAS CONDES S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 433**

Santiago, 20 de octubre de 2020

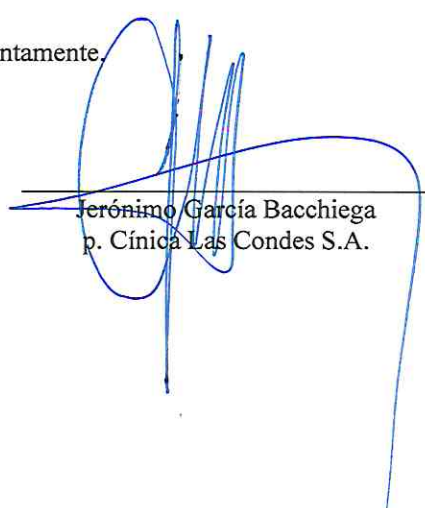
De nuestra consideración

De conformidad con lo dispuesto en la letra C del Número 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos al mercado como Información de Interés lo siguiente:

En atención al rechazo en el Servicio de Impuestos Internos de las facturas emitidas por Clínica Las Condes S.A. a 155 de sus médicos -o a sus sociedades personales-, y por tanto, en razón del incumplimiento de la obligación de los mismos de pagar la renta de arrendamiento del mes de agosto 2020, establecida en el contrato vigente, para acceder a los bloques de consultas e infraestructura en los Centros Médicos Clínica Las Condes Estoril, Chicureo o Peñalolén, según corresponda, arrendados por los médicos, comunicamos que el Directorio de Clínica Las Condes S.A. ha decidido que, a partir del día miércoles 21 de octubre de 2020, a las 00:01 horas, los bloques de consulta reservados los médicos antes referidos no les estarán disponibles, así como tampoco lo estará la agenda para reserva de pabellones o salas de procedimientos, distintos a los ya agendados a esta fecha.

Por último, es importante reiterar que esta situación sólo afecta a 155 de los 1.092 médicos que actualmente trabajan en la Clínica Las Condes, lo cual implica que el funcionamiento normal de la Clínica está completamente asegurado, encontrándose ésta plenamente operativa tanto a nivel de consultas como de procedimientos y pabellones.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Jerónimo García Bacchiega
p. Clínica Las Condes S.A.